I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2019, de la Gerencia de la Universidad de Salamanca, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de Administración y Servicios.

El Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2019, de 27 de marzo de 2019 y de 30 de mayo de 2019, propuso la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca vigente hasta ahora, oída la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios. Posteriormente, fue aprobada por el Consejo Social en su sesión de fecha 20 de junio de 2019. Igualmente se aprobó la «Memoria de Modificación Parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de Administración y Servicios» y la aplicación del «Acuerdo sobre el proceso para la homogeneización de las jornadas de los puestos de trabajo del mismo nivel» para los puestos de trabajo cuyo complemento de destino es de nivel 24 y de nivel 26.

Por consiguiente, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León de 3 de febrero de 2003), ha resuelto ordenar la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios en los siguientes términos:

Primero.– Incorporar la relación de puestos de trabajo que se indica en el Anexo.

Segundo.– Las jornadas especificadas en la presente relación de puestos de trabajo se regulan por el «Acuerdo sobre el proceso para la homogeneización de las jornadas de los puestos de trabajo del mismo nivel».

Tercero.– Resulta amortizado el puesto de trabajo FF5011 Puesto Subalterno del Campus Ciudad Jardín.

Cuarto.– Los efectos económicos y administrativos de esta modificación son del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Salamanca, 21 de junio de 2019.

El Gerente,
(P.D.F. B.O.C. y L. 04/01/2018)
Fdo.: Ricardo López Fernández

ANEXO

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Código	Denominación del puesto	Nivel C.D.	Complemento Específico	T P	F P	Adscripción ADM	GR.	Cuerpo	Formación Específica	Jornada	Observaciones
	ÁREA JURÍDICA										
FF5117	Asesor	24	10.690,08	N	C	Art. 163.1 Estatutos	A1 y A2	Ex 11	Licenciado en Derecho/Diplomado *	ED/24	*3/ARJ
	BIBLIOTECA GENERAL HISTÓRICA										
FF1039	Jefe Biblioteca General Histórica	26	14.763,72	N	C	Art. 163.1 Estatutos	A1 y A2	Ex 11		ED/26	
FF1049	Puesto Base Administración	18	6.108,48	N	C	Art. 163.1 Estatutos	C1 y C2	Ex 11		ORD	
	OFICINA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y CALIDAD AMBIENTAL										
FF0273	Jefe Sección Prevenc. Riesgos Laborales y Calidad Ambiental	24	11.593,08	N	C	Art. 163.1 Estatutos	A1 y A2	Ex 11		ED/24	ARJ
	SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS										
FF5481	Coordinador Servicios de Apoyo a la Investigación	24	11.593,08	N	C	Art. 163.1 Estatutos	A1 y A2	Ex 11		MT4/24	
	Servicio de Archivos										
FF1003	Jefe Sección Archivo Central	24	11.593,08	N	C	Art. 163.1 Estatutos	A1 y A2	Ex 11		MT4/24	
FF1011	Jefe Sección Archivo Histórico	24	11.593,08	N	C	Art. 163.1 Estatutos	A1 y A2	Ex 11		MT4/24	

Código	Denominación del puesto	Nivel C.D.	Complemento Específico	T P	F P	Adscripción ADM	GR.	Cuerpo	Formación Específica	Jornada	Observaciones
	Biblioteca Casa Museo Unamuno										
FF1091	Jefe Archivo/Biblioteca/Museo	24	11.593,08	N	C	Art. 163.1 Estatutos	A1 y A2	Ex 11		MT4/24	
	Servicio de Bibliotecas										
FF1153	Jefe Area Infraestructuras y Adquisiciones	26	14.763,72	N	C	Art. 163.1 Estatutos	A1 y A2	Ex 11		ED/26	
FF5071	Puesto Técnico Gestión Recursos Electrónicos	22	9.183,72	N	C	Art. 163.1 Estatutos	A2	Ex 11		MT4/22	
	UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD										
FF0477	Especialista en Calidad (Actividades Personal Univ.)	24	10.690,08	N	C	Art. 163.1 Estatutos	A1 y A2	Ex 11	Métodos y procedimientos, evaluación, estudios y planificación.	ED/24	ARJ
	CAMPUS BÉJAR										
	Biblioteca										
FF4161	Jefe Biblioteca (A. CC. y Técnicas)	24	10.690,08	N	C	Art. 163.1 Estatutos	A1 y A2	Ex 11		MT4/24	
	EDIFICIO FES Y DERECHO										
FF0043	Adjunto a Gerencia	24	11.593,08	N	C	Art. 163.1 Estatutos	A1 y A2	Ex 11		ED/24	ARJ
	Biblioteca Francisco de Vitoria										
FF1115	Puesto Base Administración C.D.E.	18	6.108,48	N	C	Art. 163.1 Estatutos	C1 y C2	Ex 11		ORD	

Código	Denominación del puesto	Nivel C.D.	Complemento Específico	T P	F P	Adscripción ADM	GR.	Cuerpo	Formación Específica	Jornada	Observaciones
	FACULTAD DE BIOLOGÍA										
	Biblioteca										
FF5191	Jefe Biblioteca (A. Biosanitaria)	24	10.690,08	N	C	Art. 163.1 Estatutos	A1 y A2	Ex 11		MT4/24	
	FACULTAD DE FARMACIA										
	Biblioteca										
FF5521	Jefe Biblioteca (A. Biosanitaria)	24	10.690,08	N	C	Art. 163.1 Estatutos	A1 y A2	Ex 11		MT4/24	
	FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN										
	Biblioteca										
FF5721	Jefe Biblioteca (A. Humanidades)	24	10.690,08	N	C	Art. 163.1 Estatutos	A1 y A2	Ex 11		MT4/24	

OBSERVACIONES:

***3** Diplomado, según Art. 6. III del Reglamento del Área Jurídica, B.O.C. y L. 07/04/2005.

ARJ A regularizar jornada con ocasión de vacante.

TABLA DE JORNADAS

JORNADA Especial Disponibilidad		JORNADA Mañana y Tarde 4 h.	
ED/14	3.301,68	MT4/14	1.553,88
ED/18	4.273,92	MT4/18	2.011,32
ED/20	4.760,16	MT4/20	2.240,04
ED/21	5.124,12	MT4/21	2.411,64
ED/22	5.518,92	MT4/22	2.597,52
ED/24	6.310,20	MT4/24	2.969,52
ED/25	6.705,96	MT4/25	3.115,76
ED/26	7.558,08	MT4/26	3.556,80
ED/28	9.011,28	MT4/28	4.240,68
ED/30	11.912,28		
		JORNADA Continuada a Turnos	
		T/14	1.553,88
		T/18	2.278,92

D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-28062019-22